

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CAMPO DE CALATRAVA ALMAGRO

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la MASb Campo de Calatrava a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 2019, a las diecinueve horas (siete de la tarde) en primera convocatoria y a las 19,30 horas (siete y media de la tarde) en segunda, en el Teatro Hospital de San Juan, sito en la calle San Agustín, número 21, de la ciudad de Almagro (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta de Gobierno sobre nombramiento de Secretario de la Comunidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.
3. Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2019.
4. Delegación de facultades en la Presidenta de la Comunidad, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, conforme a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos y 12 del Reglamento de la Junta de Gobierno, para la firma de encomiendas de gestión y convenios con la CHG, Administración Autonómica, Provinciales y Locales, así como con entes públicos y privados, en relación con las materias propias de la Comunidad competencia de la Asamblea.
5. Ratificación de suscripción de convenio con la Diputación Provincial de Ciudad Real, para la recaudación de cuotas y nombramiento de agente recaudador por un período de 8 años.
6. Aprobación, si procede, de cambio de domicilio social, conforme a lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos.
7. Ruegos y preguntas.

En la ciudad de Almagro (Ciudad Real), a nueve de mayo de dos mil diecinueve, la Presidenta de la Comunidad de Usuarios de la MASb Campo de Calatrava, doña María de las Nieves Molina Roldán.

Nota: Los usuarios podrán ejercer su derecho personalmente o por medio de sus representantes legales o voluntarios, para éstos últimos será suficiente la autorización escrita del partícipe representado bastantada por el Secretario de la comunidad, en el domicilio social, sito en Rambla de San Lázaro número 15 local de la ciudad de Almagro (Ciudad Real), en horario de 10 de la mañana a 13 de la tarde, de lunes a viernes y con una antelación mínima de cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta, es decir, hasta el próximo día 10 de junio de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos.

Anuncio número 1452

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>